

ción del servicio de comunicaciones móviles de datos, por renuncia expresa de la citada persona autorizada.

El presente anuncio se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por dicha renuncia y que consideren que sus derechos o intereses puedan verse afectados por la resolución que se emita en su día, puedan tener acceso al expediente y formular alegaciones al respecto en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El expediente puede consultarse y examinarse en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, número 37, de Madrid.

Madrid, 16 de junio de 2005.—(P.D. Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 3 de febrero de 2005, BOE núm. 54, de 04-03-05). La Directora de Asesoría Jurídica, Alejandra de Iturriaga Gandini (P.V. art. 7.2 O.M. de 9 de abril de 1997, BOE de 11-04-97).

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

37.527/05. Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública de la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución, de «Soterramiento desde el apoyo 5 de las Líneas Eléctricas a 220 kV Vicálvaro-Morata y Vicálvaro-San Sebastián-Villaverde hasta la Subestación La Estrella». Expediente.: LAT/26/04.

A los efectos establecidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, y aprobación de proyecto de ejecución, del soterramiento desde el apoyo 5 de las Líneas Eléctricas a 220 kV Vicálvaro-Morata y Vicálvaro-San Sebastián-Villaverde hasta la Subestación La Estrella, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. (INALTA).

Domicilio: Avenida Burgos 8 B (Edificio Génesis)-28036 Madrid.

Emplazamiento: Término municipal de Madrid en la provincia de Madrid.

Finalidad: Se proyecta esta instalación con el fin de atender el crecimiento de la demanda y mejorar la calidad de suministro de la Comunidad de Madrid.

Características principales: En la Subestación La Estrella se instalarán transformaciones 220/132 kV para mejorar la alimentación actual de la red de 132 kV, requiriendo que la nueva Subestación La Estrella se conecte con la actual red de 220 kV procedente de Morata, Villaverde y San Sebastián de los Reyes.

Descripción del trazado subterráneo: El tramo subterráneo tiene una longitud de 5.452 metros en doble circuito y dos ramales en simple circuito, uno de ellos con 195,7 metros de longitud y otro con 156,4 metros.

Cada uno de los circuitos parte de un apoyo de transición aéreo-subterráneo de tipo 22S190 y discurre por una zanja de simple circuito hasta que se encuentran, discutiendo a partir de dicho punto por una zanja de doble circuito.

A partir del punto en el que la zanja pasa a ser doble, los dos circuitos cruzan la Carretera M-40 en el PK 12,9 mediante perforación dirigida, se dirigen por la calzada de la Calle Malmoe, cruzan perpendicularmente la Calle Fuente Carrantona y se dirigen por la zona de dominio público de la Carretera N-100, paralelos a la misma, en el margen derecho hacia la Calle O'Donnell.

El cruce con la Carretera M-30, a la altura del nudo de O'Donnell, en el PK 7,2, se realizará de nuevo mediante perforación dirigida, hasta llegar a la Calle del Alcalde

Sainz de Baranda y entrar a la subestación La Estrella mediante terminales de interior.

Descripción del trazado aéreo: Para realizar el enlace entre el tramo subterráneo y la línea aérea existente se utilizarán dos apoyos de transición aéreo-subterráneo de tipo 22S190, uno para cada circuito.

Desmontaje: Al finalizar los trabajos de soterramiento de las líneas objeto de este proyecto, se desmontarán, por una parte, los tramos de las líneas de 220 kV Vicálvaro-Morata y Vicálvaro-San Sebastián-Villaverde entre el apoyo número 5 y la Subestación Vicálvaro y, por otro lado, la línea a 132 kV entre la Subestación Vicálvaro y el pórtico de la Subestación La Estrella.

Presupuesto: 10.996.808,95 Euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes, 65, 6.ª planta - 28010 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado de 14-1-1999).

En Madrid, 24 de junio de 2005.—El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

37.528/05. Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución, del «Soterramiento de la Línea Eléctrica a 220 kV, Majadahonda-Ventas de Alcorcón, a su paso por la actuación urbanística de El Barrial». Expediente: LAT/21/04.

A los efectos establecidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, y aprobación de proyecto de ejecución, del Soterramiento de la Línea Eléctrica a 220 kV, Majadahonda-Ventas de Alcorcón, a su paso por la actuación urbanística de El Barrial, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. (INALTA).

Domicilio: Avenida Burgos 8 B (Edificio Génesis) - 28036 Madrid.

Emplazamiento: Términos municipales de Madrid y Pozuelo de Alarcón en la provincia de Madrid.

Finalidad: Con motivo de las actuaciones urbanísticas en los términos municipales de Madrid y Pozuelo de Alarcón (Provincia de Madrid), se proyecta el soterramiento de la línea eléctrica a 220 kV Majadahonda-Ventas de Alcorcón, a su paso por la zona de urbanización de El Barrial en Aravaca (Madrid).

Descripción del trazado: En la Avenida de Navacerrada sita en el término municipal de Pozuelo de Alarcón a la altura del apoyo 22 bis (apoyo derivación a la subestación de Aravaca), se construirá una cámara de empalmes y se retirará el apoyo 22 bis. Desde la cámara de empalmes el presente circuito comparte zanja aproximadamente unos 300 metros con el circuito Majadahonda-Fuencarral de 132 kV y a continuación llega en canalización de circuito sencillo a otra cámara de empalmes que se construirá en el Camino de El Barrial. Por razones constructivas se realizará una cámara intermedia. En la cámara si-

tuada en el Camino de El Barrial el presente tramo se empalmará con otro que está proyectado, autorizado y declarado, en concreto, de utilidad pública, por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía. La longitud del circuito subterráneo es de 933 metros.

Desmontaje del trazado aéreo: Al finalizar los trabajos de montaje de la línea, se desmontará el tramo aéreo sustituido, siempre que estén previamente finalizados los soterramientos, de los dos tramos de las líneas Otero de Herreros-Ventas de Alcorcón y Majadahonda-Mirasierra-Fuencarral proyectos que se están tramitando paralelamente con el presente.

Presupuesto: 1.840.052,21 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes, 65, 6.ª planta - 28010 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado de 14-1-1999).

Madrid, 14 de junio de 2005.—El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

37.529/05. Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución, de la «Línea Eléctrica subterránea a 220 kV, entre la Subestación Melancólicos y la Subestación Palafox». Expediente: LAT/22/04.

A los efectos establecidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, y aprobación de proyecto de ejecución, de la Línea Eléctrica subterránea a 220 kV, entre la Subestación Melancólicos y la Subestación Palafox, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U. Domicilio: Avenida Burgos, 8 B (Edificio Génesis), 28036 Madrid.

Emplazamiento: Término municipal de Madrid en la provincia de Madrid.

Finalidad: Se proyecta esta instalación con el fin de atender el crecimiento de la demanda y mejorar la calidad de suministro de la Comunidad de Madrid.

Descripción del trazado subterráneo: La línea del presente proyecto tiene una longitud de 4.856,7 metros en simple circuito subterráneo entre la Subestación Palafox y Subestación Melancólicos. En la traza se distinguen los siguientes tramos:

Tramo 1: Desde la Subestación de Melancólicos hasta el Paseo de la Florida, en su inicio en la Glorieta de San Vicente (1.589,87 metros). Este tramo discurrirá en simple circuito a 220 kV por zanja en calzada.

Tramo 2: Paseo de la Florida (550 metros). Este tramo discurrirá en simple circuito a 220 kV por galería propiedad del Ayuntamiento de Madrid.

Tramo 3: Desde el Paseo de la Florida a la altura de la Ermita de San Antonio hasta las vías de ferrocarril (236,28 metros). Este tramo discurrirá en simple circuito a 220 kV por zanja en calzada.

Tramo 4: Cruzamiento de las vías de ferrocarril (41,60 metros). Este tramo se hará con una perforación dirigida.

Tramo 5: Calle Francisco y Federico Alcántara y Parque del Oeste hasta la intersección de la Calle Marqués de Urquijo con Paseo del Pintor Rosales (405 metros). Este tramo discurrirá en simple circuito a 220 kV por zanja.

Tramo 6: Calle Marqués de Urquijo y Calle Princesa (629 metros). Este tramo discurrirá por galería propiedad del Ayuntamiento de Madrid.

Tramo 7: Calle Rodríguez San Pedro desde su intersección con Calle Princesa hasta la intersección con Calle de Vallehermoso (684,3 metros). Este tramo discurrirá en simple circuito por zanja en calzada.

Tramo 8: Calle Rodríguez San Pedro desde su intersección con Calle de Vallehermoso hasta su intersección con Calle San Bernardo (317,8 metros). Este tramo discurrirá por galería propiedad del Canal de Isabel II.

Tramo 9: Desde la intersección de la traza con Calle San Bernardo hasta Subestación Palafox (403 metros). Este tramo discurrirá en simple circuito por zanja en calzada.

Presupuesto: 5.566.157,81 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes, 65, 6.ª planta, 28010 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado de 14-1-1999).

Madrid, 17 de junio de 2005.-El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

35.785/05. **Resolución de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente por la que se notifica la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la Resolución por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa del término municipal de Cuevas del Almanzora comprendido entre el extremo SO del núcleo de Villaricos y la Cala del Calón (Almería) (ref.ª C-DL-27-Almería).**

El Servicio Provincial de Costas en Almería, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para su conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre que no hayan sido notificados, por ser desconocidos, a los propietarios e interesados que seguidamente se relacionan, así como a cualesquiera otros interesados:

Número de finca, nombre y apellidos, dirección, pedanía, localidad y provincia

14. José Rodríguez García. El Playazo. s/n. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

15. Herederos de Bartolomé Valero. C/ Villaricos, 28. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

14. Ana Josefa Ruiz Guevara. El Playazo, s/n. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

15. Ana Ávila Pérez. C/ Villaricos, 28. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

15. Ascensión Rabia Garcés. C/ Villaricos, 28. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

15. Ascensión Rabia Garcés. C/ Villaricos, 28. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

15. Jesús López Pérez. C/ Villaricos, 28. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

15. Catalina Castellón Segura. C/ Villaricos, 28. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

15. Diego Martínez Parra. C/ Villaricos, 28. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

15. Carmen Navarro Sánchez. C/ Villaricos, 28. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

15. M.ª Josefa Ávila Márquez. Avenida de Atrales, 10. Cuevas del Almanzora (Almería).

15. Encarnación Ávila Márquez. Avenida de Atrales, 10. Cuevas del Almanzora (Almería).

15. Jerónimo Jiménez Sánchez. Lorca (Murcia).

15. Joaquín Cortés Sánchez. Paseo Zona Franca, 230. Barcelona.

15. Adriana Collado Campoy. Paseo Zona Franca, 230. Barcelona.

15. Gaspar Flores Castellón. C/ Raimundo de Abadal, 25-1.ª Vic (Barcelona).

15. María Martínez Sánchez. C/ Raimundo de Abadal, 25-1.ª Vic (Barcelona).

15. Andrés Segura Quiñero. C/ Villaricos, 28. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

15. Visitación Cano Aznar. C/ Villaricos, 28. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

16. Desconocido.

17. Josefa Bravo Jodar. C/ José Arenas Gil, 50. Madrid.

17. Mariana Jodar Castro. Madrid.

18. Antonia Ruiz Guevara. C/ General Varela, 8. Cuevas del Almanzora (Almería).

18. Carlos Serrano Manchón. Cuevas del Almanzora (Almería).

19. María Mulero Martínez. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

19. Miguel Rodríguez Collado. Plaza de la Encarnación, 5. Cuevas del Almanzora (Almería).

20. Alonso Fco. Alarcón Sánchez. C/ Cervantes, n.º 1. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

20. Francisca Sánchez Flores. Cuevas del Almanzora (Almería).

21. Sergio Rodríguez Soler. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

21. Pilar Dengra Morales. Cuevas del Almanzora (Almería).

22. Vicente Gimeno Gomis. Plaza Condesa Algaida, 6. Cuevas del Almanzora (Almería).

22. Isabel Segura Martínez. Cuevas del Almanzora Almería.

22. Salvador Valero Ramos. C/ General Tamayo, 9-2.º Almería.

22. Aurora Tovices Roldán (Almería).

22. José Rodríguez García. Plaza Condesa Algaida, 6. Cuevas del Almanzora (Almería).

22. Ana Josefa Ruiz Guevara. C/ General Varela, n.º 8. Cuevas del Almanzora (Almería).

22. Salvador García Valero. Plaza Condesa Algaida, 37. Cuevas del Almanzora (Almería).

23. Salvador García Valero. Plaza Condesa Algaida, 37. Cuevas del Almanzora (Almería).

23. Francisca Ruiz Guevara. Plaza Condesa Algaida, 37. Cuevas del Almanzora (Almería).

24. Gregorio Pombo Manrique. C/ Sevilla, 16. Cuevas del Almanzora (Almería).

24. Visitación Navarro González. Cuevas del Almanzora (Almería).

24. Visitación Navarro González. Cuevas del Almanzora (Almería).

24. Gregorio Pombo Manrique. Cuevas del Almanzora (Almería).

24. José Rodríguez García. Plaza Condesa Algaida, 27. Cuevas del Almanzora (Almería).

24. Ana Josefa Ruiz Guevara. Cuevas del Almanzora (Almería).

24. Salvador Valero Ramos. C/ General Tamayo, 9-2.º Almería.

24. Aurora Tovices Roldán. C/ General Tamayo, 9-2.º Almería.

24. Aurora Tovices Roldán. C/ General Tamayo, 9-2.º Almería.

25. Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora. Cuevas del Almanzora (Almería).

26. Jesús Peregrín Carrión. Avda. Barcelona, s/n. Cuevas del Almanzora (Almería).

26. M.ª Carmen Mulero Navarro. Avda. Barcelona s/n. Cuevas del Almanzora (Almería).

27. Gemma Castellón Toledo. C/ Glorieta Sotomayor, s/n. Cuevas del Almanzora (Almería).

27. Jesús Castellón Toledo. C/ Glorieta Sotomayor s/n. Cuevas del Almanzora (Almería).

28. Agustín Toledo García. C/ El Pilar, 10. Cuevas del Almanzora (Almería).

29. Pedro Mulero Navarro. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

29. Ana Flores Casanova. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

30. Stephen Robert Hitchins. Ctra. Garrucha-Águilas, s/n. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

31. M.ª Antonia Carmona Campoy. Plaza del Generalísimo, 22. Cuevas del Almanzora (Almería).

32. Miguel Mulero González. Villaricos, 78. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

32. Miguel Mulero González. Villaricos, 78. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

33. Ildelfonso Gonzalez Grano de Oro. Cortijo Armilla s/n. Cuevas del Almanzora (Almería).

33. José González Grano de Oro. Plaza General Sotomayor, 1. Cuevas del Almanzora (Almería).

34. Joaquín Dengra Morales. Baza (Granada).

34. M.ª Ángeles García Sánchez. Baza (Granada).

35. Félix López Cánovas. Alcantarilla (Murcia).

35. M.ª Dolores Asensio Granados. Alcantarilla (Murcia).

36. José Rodríguez Martínez.

35. Encarnación Asensio Granados. C/ Miguel Ernesto, 7. Cuevas del Almanzora (Almería).

35. Mercedes Asensio Granados. C/ Miguel Ernesto, 9. Cuevas del Almanzora (Almería).

35. Francisco Escolano Escolano. C/ Miguel Ernesto, 7. Cuevas del Almanzora (Almería).

36. Juana Rodríguez Martínez.

37. Desconocido.

38. Desconocido.

40. Alicia Soler Tormo. C/ Doctor Roux, 32. Barcelona.

41. Juan López Sánchez.

42. Mi Tierra Mora, S.L. Plaza de la Constitución, n.º 7. Cuevas del Almanzora (Almería).

43. Desconocido.

44. Desconocido.

45. Miguel Mulero Martínez.

46. Herederos de D. Andrés Díaz Simón. Avenida de Atrales, 4. Cuevas del Almanzora (Almería).

47. Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

48. E.P. de Puertos de Andalucía. Puerto de la Esperanza, s/n. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

49. Julián Gil Mesas. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

49. Juana Márquez Muñoz. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

50. Inmobiliaria Rex, S.A. C/ Ruanes, s/n. Valls (Barcelona).

50. Antonio Rodrigo Rodríguez. C/ Emilio Gimeno, s/n. Cuevas del Almanzora (Almería).

50. Andrés Campos Gallardo. C/ Almería, n.º 2. Cuevas del Almanzora (Almería).

50. Ana Rodríguez Castillejos. C/ Emilio Gimeno, s/n. Cuevas del Almanzora (Almería).

50. Ana Rodrigo Rodríguez. C/ Almería, n.º 2. Cuevas del Almanzora (Almería).

51. Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

52. DSM Deretil, S.A. Villaricos, s/n. Villaricos. Cuevas del Almanzora (Almería).

53. 54 y 57. Promociones Sierra Almagrera, S.A. C/ Maestro Márquez, 54. La Romana (Alicante).

60, 61, 62 y 63. Promociones Sierra Almagrera, S.A. C/ Maestro Márquez, 54. Alicante.

55. Herederos de Ana Ponce Fernández.

56. Desconocido. Cuevas del Almanzora (Almería).

58. Dirección General de la Guardia Civil. Plaza de la Estación, n.º 1. Almería.

59. Juan Fuentes Figueras.

64. Urbanizadora Cala Cristal, S.A. Avenida Donostiarra, 27. Madrid.

65. Urbanizadora Cala Cristal, S.A. Avenida Donostiarra, 27. Madrid.

65. Urbanizadora Cala Cristal, S.A. Avenida Donostiarra, 27. Madrid.

66. Ángel Gullón.

67. Playa Puerto Rey, Sociedad Civil. Ctra. de Carboneras-Garrucha, Km.19. Mojácar (Almería).